

## *Noticias sobre arquitectura del siglo X en la diócesis de Astorga*

M.<sup>a</sup> Concepción COSMEN ALONSO  
Universidad de León

Siguiendo las directrices marcadas con toda claridad por el doctor Bango Torviso en su libro *Alta Edad Media. De la tradición hispanogoda al románico*, nos disponemos a corroborar sus teorías respecto a la arquitectura del siglo X en una zona de la España cristiana. En esta misma línea véase el reciente artículo del mismo autor, «El espacio para enterramientos privilegiados en la arquitectura medieval española», *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, vol. VI, 1992, pp. 93-106.

Las noticias sobre arquitectura de la décima centuria en la diócesis asturicense son numerosas, aunque la parquedad de información nos obligará a tener que «suponer» más que a «asegurar» las características de los edificios allí realizados.

Es bien conocido que desde, aproximadamente, los años centrales del siglo IX las zonas de El Bierzo y Astorga se repueblan. Labor que se lleva a cabo con grupos de gente de áreas próximas, a los que se unen otros llegados del norte o personas de clara procedencia meridional, ya que sus nombres no dejan lugar a dudas, y bien pudieron ser mozárabes, judíos o, como dice la documentación, «conversos»<sup>1</sup>.

El apoyo de la monarquía astur a estas empresas es un hecho desde Ordoño I (850-866); su sucesor, Alfonso III (866-910), reafirmará y ampliará las fronteras hasta el Duero, dando con ello un respaldo definitivo a todo lo que significan asentamientos estables en los territorios que nos ocupan. Dicha situación llevará a García I (910-914) a trasla-

dar la capital a León y, a partir de aquí, se desarrollará todo un proceso de refacciones, restauraciones y consolidaciones arquitectónicas de la más variada índole<sup>2</sup>.

En el ámbito berciano sabemos que la repoblación va unida —en muchos casos— a la instauración de centros monásticos, que proliferarán hasta tal punto que se han contabilizado cerca de una treintena de cenobios en el período comprendido entre la segunda mitad del siglo IX y fines del siglo X<sup>3</sup>. Estos centros son potenciados por el obispado, cuyo prelado, noble sin duda, es apoyado incondicionalmente por la monarquía; así obispos como Genadio, gran restaurador, Fortis, Salomón, o sus sucesores, son los grandes promotores de la arquitectura monástica<sup>4</sup>.

En lo que refiere al ámbito astorgano y a la zona norte de la actual provincia de Zamora, no debemos de hacer demasiadas diferencias con lo ya dicho. Núcleos como La Bañeza y Astorga o zonas como Sanabria y Tábara, van a verse afianzados en su poblamiento con ayuda de los cenobios que en estos entornos se consolidan<sup>5</sup>.

Por lo que respecta a las fuentes con las que contamos para obtener la información deseada, tenemos que referirnos a los *documentos* conservados de la décima centuria que, más que pergaminos originales, son registros posteriores que se han realizado en la sede de la diócesis y se han salvado de las tropelías e incendios de principios del siglo XIX. A este bloque de material tenemos que añadir los *Tumbos* de los monasterios más influyentes, junto con otros manuscritos que, procedentes de estos mismos lugares, ayudan a completar el panorama general de la zona a estudiar. Por otra parte contamos con las *inscripciones* conmemorativas que, aunque no muy abundantes, sí son muy significativas; las lápidas de San Pedro de Montes o San Martín de Castañeda son paradigmáticas y, con ellas, otros ejemplos de menor envergadura aportan noticias valiosísimas<sup>6</sup>. Por último la *arquitectura*, que, a pesar de no ser muy abundante, resulta prototípica, como es el caso de la iglesia de Santiago de Peñalba.

Las fuentes citadas nos ofrecen un panorama general donde lo más significativo es la gran cantidad de menciones a edificios. No obstante, es decepcionante la escasez de detalles constructivos que en ellas aparecen y, en ningún caso, se menciona a los artistas.

Partiendo del entramado expuesto no nos queda más que intentar recomponer el panorama arquitectónico del siglo X. Para ello es fundamental recordar que nos encontramos en un área muy romanizada, luego cristianizada, y con enclaves que no dejaron de tener importancia en la época visigoda; por lo tanto, los restos de edificaciones antiguas como las murallas, las termas, denominadas baños en la documentación medieval, o la ergástula de Astorga, estaban bien a la vista;

junto a ellos, iglesias y monasterios hispanovisigodos, aunque arruinados en parte, presentarían sus formas a los ojos de los repobladores. Estos se valieron de todo lo que hallaron a su paso para rehacer o recrear los espacios civiles y religiosos que necesitaban<sup>7</sup>.

En los documentos se nos mencionan algunos monasterios y oratorios que sufren restauraciones. San Dictino de Astorga, situado fuera de las murallas, fue rehabilitado como residencia episcopal y su templo «venerabilis ecclesia vetusto fundamine» restaurado y dotado por el obispo Fortis en torno al año 925<sup>8</sup>. El mismo camino seguirá el monasterio de San Pedro de Forcellas, ubicado en la zona montañosa de La Cabrera, que fue donado por el rey Ramiro II en el año 935 al obispo Genadio para que «como estaba destruido» lo restaure y ponga en él una comunidad regular<sup>9</sup>. Los casos de San Pedro de Montes, restaurado y agrandado por el prelado que acabamos de mencionar o de San Martín de Castañeda, rehecho desde los cimientos, sobre un pequeño edificio anterior dedicado a San Martín, son demasiado conocidos —gracias a sus lápidas conmemorativas— para que nos detengamos más en ellos. Al lado de estos ejemplos la iglesia de Villanueva de Valdueza fue «facta et restaurata» por el obispo Ranulfo a fines del siglo IX, el oratorio de Santa Cruz de Montes reedificado en el año 905 y el cenobio de Santa Leocadia de Castañeda, junto al Sil, rehecho en torno al 916<sup>10</sup>.

Además de este tipo de rehabilitación, la construcción más o menos «ex nihilo» debió existir dado el gran número de menciones que tenemos. Estos edificios, todos ellos religiosos, se sitúan a lo largo y ancho de la diócesis y son, en su mayoría, monasterios, aunque no faltan alusiones a «iglesias propias», parroquias y oratorios.

La edificación que se suele citar, si es el lugar de oración, se denomina iglesia, basílica, oratorio, aula o templo. Así, la *basílica* del monasterio de San Alejandro, junto al río Ibei, en El Bierzo, o la del monasterio de Valcabado, cerca del río Orbigo y próximo a La Bañeza, son citadas en documentos de los años 915 y 957, respectivamente<sup>11</sup>. El *aula* de San Andrés de Montes y el *oratorio* de Santo Tomás fueron construidos por San Genadio antes del 920<sup>12</sup>. La denominación *templum* aparece unida a inscripciones como las de San Pedro de Montes, San Martín de Castañeda y San Juan Bautista de Rivadelago (Zamora), aunque hay que advertir que en el testamento de Genadio (920) se habla de la «ecclesiam Sancti Petri». Por último, el término *ecclesia* es el más común para designar a la iglesia de un cenobio o a la de una población. De este modo, el rey Ramiro II, al acotar los límites del monasterio de Santa Cruz de Montes, habla de que la «ecclesia est bene fundata» en el lugar que llaman Médulas, y en el mismo sentido «la iglesia fundada en el valle que llaman de Santa María» es la perteneciente al monasterio de

San Adrián, próximo a La Bañeza<sup>13</sup>. Respecto a los templos no monasteriales, en documentos de los años 938, 939 y 940, se citan las iglesias de San Juan de Corullón, Santa Olalla de Vizbayo y la «ecclesiam nostram propriam» de San Martín del Valle de Parada y Cebraria, propiedad del rey Ramiro II (931-951)<sup>14</sup>.

Los términos *monasterio*, *cenobio* o *casa* aparecen innumerables veces empleados para indicar un conjunto arquitectónico que albergaba a un grupo que hacía vida en común. En la donación del obispo Salomón a Santiago de Peñalba del año 937 se menciona «pro coenobium». En el documento del 916 de la restauración y dotación por Genadio de Santa Leocadia de Castañeda se hace historia del lugar y se habla del «coenobio constructo». Además se dice «monasterium quos nuncapant Sancti Salvatoris» en otra ofrenda a la diócesis y «entrego a vuesta casa para el sustento de los religiosos...» en una donación al ya antes mencionado monasterio de San Adrián<sup>15</sup>. También en las crónicas *Silense* y *Tudense* se cita «monasterium» para indicar el cenobio fundado por Ramiro II en su heredad de Destriana en honor de San Miguel<sup>16</sup>; lo mismo ocurre al hablar de San Salvador de Carracedo, obra de Bermudo II<sup>17</sup>.

Todos estos apelativos, citados incansablemente, no aclaran por sí solos las características de los edificios y, además, los documentos sólo suelen añadir detalles de carácter social como, por ejemplo, que el cenobio fue realizado por particulares, que fue un monasterio dúplice o que fue patrocinado por el rey. No obstante, si unimos estos datos a los que nos proporcionan los restos arquitectónicos que hoy se pueden adscribir a la décima centuria, es probable que podamos llegar a conclusiones más significativas. Si atendemos a dichos vestigios, se conserva un importante edificio —Santiago de Peñalba— que, como es bien sabido, posee una planta de ábsides contrapuestos con claro sabor funerario, tipología bien conocida en el mundo visigodo. Este uso queda perfectamente definido en un documento del año 937, donde el obispo Salomón, al hacer una donación a Peñal, señala «et ubi manet tumulatum ipsius donno Jennadii corpus»<sup>18</sup>. Desgraciadamente no tenemos más noticias de iglesias panteones, a no ser que considerásemos como algo así al templo del monasterio de San Miguel de Destriana donde fue enterrado Ramiro III (966-984). En este lugar se encuentra, sin embargo, una lápida de clarísima filiación asturiana, con la cruz de la que penden el alfa y la omega sobre un texto alusivo al carácter protector de dicho signo<sup>19</sup>. Esto nos hace su poner que su comitente, el rey Ramiro II (931-951), pudo haber hecho construir aquí un edificio emparentado con el *arte prerrománico asturiano* y, si no es mucho aventurar, tal vez cercano a una de las obras más tardías, San Salvador de Valdedios. Dentro de esa misma línea arquitectónica pudo erigirse San

Salvador de Carracedo, ya que su origen está en una propiedad particular del monarca Bermudo II (984-999), nieto de Ramiro II. Allí en la parte de dicho cenobio denominada «palacio» se conserva —quizás obra del siglo XIII— una galería abierta a Oriente, que nos recuerda a las de Santa María del Naranco y que podría constituir una prueba más de esquemas asturianos presentes en la diócesis<sup>20</sup>. Esta última hipótesis tendría que ser corroborada mediante excavaciones. Únicamente podemos añadir aquí que la monarquía en la nueva capital, León, promueve, con formas asturianas vinculadas al edificio citado más arriba, la construcción de la antigua iglesia de San Isidoro, obra vigente hasta bien entrado el siglo XI.

Además de lo expuesto, tal vez el uso de la denominación *basílica* nos pueda llevar a un tipo de planta de iglesia perfectamente expandida desde la baja romanidad, múltiples veces empleada en el mundo hispanogodo y —por qué no— realizada en los monasterios de Santiago de Valcabado y de San Alejandro, antes mencionados. Un edificio de estructura longitudinal, dividido en tres naves, puede ser lo suficientemente espacioso para servir de lugar de oración a un monasterio dúplice, como parece indicar la documentación en el caso del primero. A estos datos podemos añadir los restos de fustes, capiteles y basas muy molduradas de Ayóo de Vidriales, donde hubo un monasterio dedicado a San Fructuoso. Dichos soportes bien podrían llevarnos a pensar en una *basílica* de naves separadas por columnas; *basílica* que quizás pudo existir también en Morerueta de Tábara, dado el gran número de monjes que pareció albergar y de la que sólo se conservan algunos fragmentos de frisos.

Otra planta posiblemente muy utilizada sería la rectangular de nave única y cabecera con testero recto, aunque ultrasemicircular por dentro. Este modelo, más sencillo, realizado en sillarejo —en muchas ocasiones— y cubierto únicamente de bóveda en el presbiterio y de madera en el resto, tiene algunos vestigios en el ámbito estudiado; nos referimos a los restos de San Cosme y San Damián del Burbia, a San Clemente de Valdueza y a Santo Tomás de las Ollas, donde la cabecera se complica al emplear arquerías ciegas en el interior del ábside<sup>21</sup>. Esta sencillez estructural pudo estar presente en muchos lugares de menor envergadura, donde ni los medios humanos ni materiales hacían posible edificar un templo más desarrollado. Pensamos, por ejemplo, en la iglesia del monasterio de San Cosme y San Damián de Intranio —La Baña—, donde dos hermanos promovieron la obra y organizaron el territorio agrícola de los alrededores. Pero las dificultades para subsistir determinaron que en el año 953 el lugar se incorporase a San Martín de Castañeda<sup>22</sup>. Dentro de este apartado incluiríamos las iglesias de Villa-

nueva de Valdueza, San Juan de Corullón y Santa Olalla de Vizbayo, ya que las construcciones románicas posteriores no variaron demasiado la posible planta original<sup>23</sup>.

Las estructuras de los templos mencionados pudieron completarse con torres de mayor o menor magnitud, como parece ser el caso de San Salvador de Tábara, donde la torre era «alta et lapídea», tal como recoge su Beato<sup>24</sup>.

Por lo que respecta al modelo de edificio o edificios que compondrían las dependencias monásticas desgraciadamente no tenemos noticias de su estructura ni alusiones a posibles claustros, no obstante existe un buen número de instituciones de pequeño tamaño que no dispondría más que de sencillas «casas» —como bien dice el documento de San Adrián ya citado— y su organización sería más bien anárquica, dependiendo de las posibilidades materiales y humanas.

Para concluir, respecto a los artífices y comitentes podemos «suponer» que serán desde los propios monjes —con sus manos y sin oprimir a nadie— a artesanos, más o menos especializados, que en alguna ocasión pueden tener su origen en Al-Andalus, ya sean judíos o mozárabes instalados en territorio cristiano; no obstante cuando los patronos son los miembros de la realeza tal vez encarguen las obras a maestros conocidos de procedencia astur. Por todo lo dicho el panorama arquitectónico resulta variado, en él el pasado tendrá mucho peso, pero no se darán estancamientos inútiles, ya que se ensayarán otras formas que posibilitarán nuevos avances constructivos.

## NOTAS

<sup>1</sup> M. DURANY: *La región del Bierzo en los siglos centrales de la Edad Media, 1070-1250*. Santiago, León, 1989, pp. 23 y 24. A. QUINTANA: *El obispado de Astorga en los siglos IX y X*. Astorga, 1968, pp. 247, 275, 334, 356, 357 y 443.

<sup>2</sup> C. ESTEPA: *El nacimiento de León y Castilla, siglos VIII-X*. En *Historia de Castilla y León* n.º 3. Valladolid, 1985, pp. 19-24. I. BANGO: *Alta Edad Media. De la tradición hispanogoda al románico*, Madrid, 1989, pp. 48-58.

<sup>3</sup> M. DURANY, *ob. cit.*, pp. 24-27.

<sup>4</sup> A. QUINTANA, *ob. cit.*

<sup>5</sup> A. QUINTANA: *Monasterios bañezanos*. León, 1990; «La Astorga que encontraron los repobladores de la Edad Media», *Astórica*, n.º 9, 1990, pp. 11-74. M. NUÑEZ: *Arquitectura prerrománica*, Galicia, 1978, pp. 183-184.

<sup>6</sup> M. GUTIERREZ ALVAREZ: *Las inscripciones medievales de la provincia de Zamora*. Tesis doctoral inédita leída en la Universidad de León en julio de 1991, tomo II.

<sup>7</sup> A. QUINTANA: «La Astorga que encontraron los repobladores de la Edad Media», *Astórica*, n.º 9, 1990, pp. 11-74.

<sup>8</sup> A. QUINTANA: *El obispado de Astorga en los siglos IX y X*, pp. 274-276.

<sup>9</sup> *Ibidem*, pp. 215-216.

<sup>10</sup> *Ibidem*, pp. 57, 165 y 205.

<sup>11</sup> *Ibidem*, pp. 203-205. A. QUINTANA: *Monasterios bañezanos*, León, 1990, pp. 63 y ss.

<sup>12</sup> A. QUINTANA: *El obispado de Astorga en los siglos IX y X*, pp. 208-209.

<sup>13</sup> A. QUINTANA: *Temas Bercianos*, I, Ponferrada, 1983, pp. 317-338 y *Monasterios bañezanos*, pp. 11 y ss.

<sup>14</sup> C. COSMEN: *El arte románico de León. Diócesis de Astorga*, León, 1989, pp. 307 y 351. A. QUINTANA: *El obispado de Astorga en los siglos IX y X*, p. 336.

<sup>15</sup> A. QUINTANA: *El obispado de Astorga en los siglos IX y X*, pp. 205 y 214, y *Monasterios Bañezanos*, p. 13.

<sup>16</sup> F. J. PEREZ DE URBEL y A. GONZALEZ RUIZ-ZORRILLA: *Historia Silense*, Madrid, 1945, p. 168. J. PUJOL: *Crónica de España, por Lucas, obispo de Tuy*, Madrid, 1926, p. 318.

<sup>17</sup> C. COSMEN: *El arte románico en León. Diócesis de Astorga*, León, 1989, p.278.

<sup>18</sup> A. QUINTANA: *El obispado de Astorga en los siglos IX y X*, p. 332.

<sup>19</sup> C. COSMEN: «Estudio artístico de la lápida prerrománica de la iglesia de San Salvador de Destriana», *Astórica*, n.º 6, 1986, pp. 169-178.

<sup>20</sup> C. COSMEN: *El arte románico en León. Diócesis de Astorga*, León, 1989, p. 289-290.

<sup>21</sup> C. COSMEN: «Los restos arquitectónicos de San Cosme y San Damián del Burbia (León)», *Estudios Humanísticos*, n.º 8, 1986, pp. 201-209.

<sup>22</sup> A. QUINTANA, *ob. cit.*, pp. 327-328.

<sup>23</sup> C. COSMEN: *El arte románico en León. Diócesis de Astorga*, León, 1989, pp. 307-312, 351-356 y 393-396.

<sup>24</sup> M. GOMEZ MORENO: *Iglesias Mozárabes*, Madrid, 1919, Granada, 1975, pp. 209-210, y F. CABROL, H. LECLERCQ: *Dictionnaire d'Arqueologie Chrétienne et de Liturgie*, t. II, pp. 574-578 y t. III, pp. 1977-1982, París, 1910.